

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

146

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2021, de la Directora de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales, por la que se hace pública la relación de personas a las que se ha concedido medalla al mérito en Emergencias y Protección Civil con distintivo rojo y medalla al mérito en Emergencias y Protección Civil con distintivo verde, y entidades a las que se ha concedido placa-diploma al mérito en Emergencias y Protección Civil.

Atendiendo a lo dispuesto en las Órdenes del 17 de diciembre de 2021, del Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad, mediante las que se concedieron medallas al mérito en emergencias y protección civil con distintivo rojo; en las Resoluciones de 17 de diciembre de 2021, del Viceconsejero de Seguridad, mediante las que se concedieron medallas al mérito en emergencias y protección civil con distintivo verde; así como en la Resolución de 17 de diciembre de 2021 por la que se concedió la placa-diploma al mérito en emergencias y protección civil.

Visto el artículo 12.4 del Decreto 253/2017, de 21 de noviembre, sobre las distinciones del Gobierno Vasco en materia de atención de emergencias y protección civil.

RESUELVO:

Primero.– Hacer público que el Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad, mediante Órdenes de 17 de diciembre de 2021, ha concedido la medalla al mérito en emergencias y protección civil con distintivo rojo a:

- Iñaki Agirre Morán.
- Mouhammad Diouf.

Segundo.– Hacer público que el Viceconsejero de Seguridad, mediante Resoluciones de 17 de diciembre de 2021, ha concedido la medalla al mérito en emergencias y protección civil con distintivo verde a:

- Ana Justa Román García.
- Joseba Mirene Elorrieta Mendiola.
- Jesús Etxebarria Fernández de Larrinoa.
- Vanesa Hernández Elvira.
- Ye Traore.
- Maialen Villanueva Llanos.
- Borja Villarejo Fernández.
- Richard Maikel Ortega Ariza.
- Ibai Rengel Caballero.

Tercero.– Hacer público que el Viceconsejero de Seguridad, mediante Resolución de 17 de diciembre de 2021, ha concedido la placa-diploma en emergencias y protección civil a:

– Asociación Galdakao Boluntarioen Gizarte Elkartea.

Cuarto.– Estas personas y entidades recibirán una medalla o placa-diploma.

Quinto.– Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de diciembre de 2021.

La Directora de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
GOIATZ AIZPURU LIZARRALDE.